

Último domicilio conocido: C/ Ancha, 85. Don Benito.
Expediente n.º: 537/2005.

Tipificación de la Infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio (D.O.E. n.º 76, de 3 de julio) de Salud de Extremadura: artículo 52.1 y 52.3 b), 5.

Normativa Infringida:

— Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas: artículo 5.2.

Sanción: 3.001 euros.

Plazo de interposición de Recurso de Alzada, un mes, contados a partir del siguiente al de su publicación en el D.O.E.

Órgano competente para resolver: El Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Órgano Instructor: María Soledad Giralt Martínez.

Badajoz, a 7 de abril de 2006. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Redacción de proyectos de obra de las actuaciones contempladas en el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Desarrollo Rural para el desarrollo de actuaciones en materia de Infraestructura rural”. Expte.: 0631041FO015.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0631041FO015.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Redacción de proyectos de obra de las actuaciones contempladas en el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de

Desarrollo Rural para el desarrollo de actuaciones en materia de Infraestructura Rural.

- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 21 de enero de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 143.000,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 27 de marzo de 2006.
- b) Contratista: Fomex, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 104.900,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 10 de abril de 2006. El Secretario General (P.D. Orden 11/08/03, D.O.E. n.º 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 8 de febrero de 2006 sobre construcción de complejo turístico. Situación: finca “Dehesa el Gamo”, polígono 2. Promotor: Zique, S.L., en Madrigal de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de complejo turístico. Situación: finca “Dehesa el Gamo”, polígono 2. Promotor: Zique, S.L. Madrigal de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 8 de febrero de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.